

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Mayo Veintiséis de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2020-00172-00.
Demandante: JOSE LEONIDAS MUÑOZ GRAJALES
Demandado: TERESA DELGADO MUÑOZ GUTIERREZ

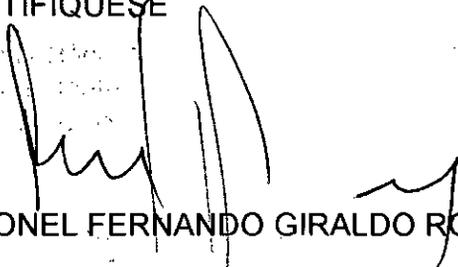
ADMITASE la renuncia presentada por la apoderada del demandante JOSE LEONIDAS MUÑOZ GRAJALES. Dra. LUZ CARMEN RAMÍREZ GONZÁLEZ, conforme a lo manifestado en su escrito que precede.

La renuncia no pone fin al poder, sino cinco (5) días después de haberse notificado por estado este proveído, y se haga saber al poderdante, por el medio señalado en la ley.

Controlado el término por la secretaría, vuelvan las diligencias al despacho.

NOTIFIQUESE

El juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.020 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Mayo 27 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA